

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

PELAYOS DE LA PRESA

PERSONAL

Por resolución de Alcaldía número 2026/0119, de fecha 12 de febrero de 2026, concluidas las pruebas de selección de personal, mediante oposición libre, para cubrir una plaza vacante de funcionario/a de carrera, técnico de Gestión A2, Rama Económica, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo del ejercicio 2025, se ha efectuado el nombramiento de funcionario de carrera a favor de:

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
***7381**	Javier Jesús Blanco Anca

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Pelayos de la Presa, a 13 de febrero de 2026.—El alcalde-presidente, Antonio Sin Hernández.

(03/2.292/26)

